



C.E. N° 161174

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 NOV 2006

ASUNTO 500/06

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de setiembre de 2006 el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Arisbel Arnoldo Arocha Moreno fue designado para desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Árabe de Egipto;-----

CONSIDERANDO: que resulta pertinente que desempeñe también las funciones de Cónsul de Distrito en la ciudad de El Cairo;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas y por el artículo 142 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de setiembre de 2006, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Arisbel Arnoldo Arocha Moreno, quien actualmente desempeña las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos, República Argentina, a desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Árabe de Egipto y Cónsul de Distrito.-----

2°.- A los solos efectos protocolares el señor Consejero Arisbel Arnoldo Arocha Moreno, ostentará el rango de Ministro.-----

3°.- Otórguense al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República